



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 080/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado".

Que, el Sr. Manuel Fariñas Pérez, nació el 5 de junio de 1944, fue un destacado profesor, consejero, fundador e impulsor de la educación, poniendo énfasis en la enseñanza y aprendizaje de los jóvenes, su fortaleza fue incitar e inculcar la educación, el amor por el prójimo y el amor de Dios.

Que, el Sr. Manuel Fariñas Pérez, fue fundador de la Universidad San Bernardo ahora Universidad Católica Boliviana San Pablo, fue fundador del colegio Felipe Palazón, gestor de la creación del Centro Boliviano Americano (CBA), impulso la creación de la Carrera de Psicología en Tarija, fue director del colegio La Salle donde creó la Escuela de Música impulsando las habilidades de los estudiantes, creador de los "Juegos Lasallanos" y el "Festival Canta Salle".

Que, el Sr. Manuel Fariñas Pérez, se dedicó incesantemente en la educación de los jóvenes tarijeños, inculcando valores inquebrantables para que los más jóvenes transmitan sus enseñanzas de generación en generación.

Que, el Sr. Manuel Fariñas Pérez, brindo un gran aporte a la educación nacional, fundando centros de enseñanza que hoy en día son referentes en la educación de nuestros niños y jóvenes, caracterizándose por luchar de manera vehemente para potenciar la educación en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, es facultad de la Cámara de Senadores, rendir un justo y merecido homenaje a personas, pueblos o hechos de la historia nacional siendo relevantes para el Estado Plurinacional de Bolivia

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido Homenaje Póstumo al ilustre y meritorio Profesor Sr. **Manuel Fariñas Pérez**, por su ardua y destacada labor en la enseñanza y por impulsar la educación en favor de los jóvenes bolivianos, dejando un legado de valores esenciales que se transmitirán de generación en generación.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES